

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCIHEMOD CÍA. LTDA.**

Señores Socios:

De conformidad con el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de la compañía Sociedad de Hemodiálisis Socihemod Cía. Ltda.; dentro de las atribuciones del Gerente General, tengo a bien presentar el Informe anual de actividades correspondiente al año 2013.

**Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico
materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:**

Conforme ha sido decisión de la Junta General de la compañía, esta ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico, contando con una planificación para las actividades propias de la misma.

Durante el año se ha incrementado el número de pacientes que asisten a recibir el tratamiento, llegando a casi la total de la capacidad instalada por la empresa en nuestro centro de la Ciudad de Quito, en la Ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas se realizaron varias mejoras para incrementar la capacidad instalada y mejorar la gestión de la administración local, estas mejoras están listas desde Febrero de 2014, llevando todos los pacientes y personal de Santo Domingo a un solo centro para mejorar la eficiencia del personal y su capacidad instalada.

**Información sobre hechos más relevantes producidos durante el
ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

Debido a la actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias;

Durante el año 2013 la compañía para ejecutar sus objetivos ha tenido un proceso de consolidación, tanto en los aspectos: legal, tributario, societario y laboral, proveyéndola de herramientas en instrumentos idóneos para el funcionamiento normal de la misma.

Durante el 2013, se mantuvo la firma de contratos con los clientes institucionales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) y sus diferentes zonales, para ofrecerles el servicio de hemodiálisis, siendo este el principal ingreso de la compañía durante el año 2013.

**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los
resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Los estados financieros de la compañía reflejan el estado en que se halla la misma; en base a las relaciones de la Gerencia General con los señores socios se tiene la certeza de que los estados financieros presentados van a ser respaldados y aprobados por la Junta General Extraordinaria de Socios, y, los mismos se encuentran respaldados por los informes económicos presentados en los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

En el 2013, la empresa mantuvo ingresos por US\$ 5.304.362, de los cuales el 99.56% provienen de los servicios de hemodiálisis, registrando un incremento del 11% en los ingresos comparados con los mismos del año 2012.

Los costos de ventas para el 2013, fueron de US\$ 3.921.045 y el gasto total fue de US\$ 1.204.485 que registran un incremento comparado con el año 2012 de 12% y 29%, respectivamente.

Teniendo una utilidad neta de \$ 113.908.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

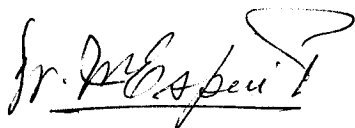
Considero necesario que durante el nuevo ejercicio económico, la compañía ponga énfasis en el control de costos y gastos, debido a que durante el año 2014 no se esperan ajustes en el tarifario pagado por nuestros clientes. Esto va a minimizar drásticamente la utilidad neta a los accionistas a razón que muchos de los proveedores ya han realizado ajustes en sus precios. Como meta para el año, sea propuesto una disminución del 1% del costo sobre los ingresos, esperando que esta estrategia ayude a mejorar la utilidad para los socios.

Estado de cumplimiento de las normas legales sobre las disposiciones por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas y disposiciones solicitadas por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

Quito DM, 25 de abril del 2014.

Atentamente,



Dr. Marcelo Espín Paredes
GERENTE GENERAL
CC. 1700143306